



DECRETO ALCALDICIO Nº 1937 /

MOD. PRESUPUESTARIA Nº 10 AÑO 2014

REQUINOA, 06 de Agosto de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Mediante la presente, junto con saludarle, tengo a bien solicitar a Ud, autorice traspasar fondos dentro de la cuenta que se detalla a fin de poder dar curso a honorarios mes de Julio de la Sra. Ruth Gonzales Rojas quien presta servicios en la Ludoteca del programa Chile Crece Contigo.

Donde Dice:

Cuenta	Detalle	Área	Programa	Ppto. Vigente	Aumenta	Disminuye
215.21.04.004.001.001	Prestación de servicios comunitarios	Programas sociales	Fomento Productivo	\$ 7.000.000	0	\$ 355.000

Debe Decir:

Cuenta	Detalle	Área	Programa	Ppto. Vigente	Aumenta	Disminuye
215.21.04.004.001.001	Prestacion de servicios comunitarios	Programas Sociales	Chile Crece Contigo	\$ 2.500.000	\$ 355.000	0

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria Nº 10 Municipal año 2014, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Villanueva Boza
Gerardo Villanueva Boza
Secretario Municipal (S)

ASV/GVB/FNM/src

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección Adm. Y Finanzas (2)
Archivo



Antonio Silva Vargas
Antonio Silva Vargas
Alcalde